

Fusagasugá, 01 de junio de 2026 ✓

MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ
NIT 890.680.008-4

DEBE A:
CARLOS DAVID OLAVE DUARTE
C.C. 1069734091 de Fusagasugá ✓

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$5.860.000).

Por concepto de:

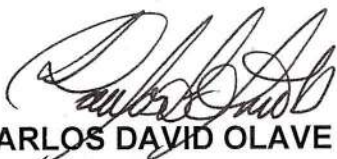
PAGO No. 5 ✓

Contrato de prestación de servicios profesionales No. 2026 - 0016, por actividades correspondientes al objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LLEVAR A CABO LA DEFENSA JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ QUE SE DERIVE DE LOS PROCESOS QUE SE LE ASIGNEN, LA PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE SEGUNDA INSTANCIA Y LA ASESORÍA EN ASUNTOS LITIGIOSOS, en el periodo comprendido entre el 01 de mayo al 31 de mayo de 2026. ✓

Manifiesto y certifico que me acojo al beneficio de la retención en la fuente en cumplimiento del artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional, para efectos de determinar el régimen que me es aplicable en materia de retención en la fuente para el año 2026, bajo la gravedad de juramento que sumando el valor de todos mis contratos no exceden las trescientas (300) UVT.

Cuenta de Ahorros Banco Caja social No. 24136840622

Atentamente,



CARLOS DAVID OLAVE DUARTE
C.C. 1069734091 de Fusagasugá
Teléfono: 310 8777097

	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION		Código: FO-GC-017
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 5
			Fecha de aprobación: 13/04/26
			Página: 1 de 11
Elaboró: Profesional universitario		Revisó: Directora de Contratación	Aprobó: Comité Técnico de Calidad

1. DATOS DEL INFORME			
Periodo reportado Desde	01 / 05/ 2026 ✓	Hasta	31 / 05/ 2026 ✓
Informe número:	5 ✓		
Fecha de presentación del informe	01/06/2026 ✓		

1.1 DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
Nombres y apellidos del contratista:	CARLOS DAVID OLAVE DUARTE		
Número de identificación:	C.C. 1069734091 de Fusagasugá		
Fecha de acta de inicio:	13/01/2026	Numero de contrato:	CPSP 2026-0016 ✓
Fecha de suscripción del contrato:	08/01/2026	Fecha de finalización contrato:	12/09/2026
Plazo de ejecución:	OCHO (8) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.		
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LLEVAR A CABO LA DEFENSA JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ QUE SE DERIVE DE LOS PROCESOS QUE SE LE ASIGNEN, LA PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE SEGUNDA INSTANCIA Y LA ASESORÍA EN ASUNTOS LITIGIOSOS ✓		
Dependencia a la que pertenece:	SECRETARÍA JURÍDICA DE FUSAGASUGÁ		
Supervisor del contrato:	SONIA SMITH NIÑO SUÁREZ SECRETARIA JURÍDICA MUNICIPAL		
Número del CDP:	DIS-2026000030 ✓	Número del RP:	RES-2026000036 ✓
Valor contrato:	CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$46.880.000) INCLUYE IMPUESTOS DE LEY		
Forma de pago:	A) UN PRIMER PAGO Proporcional por fracción de servicio efectivamente prestado al primer mes de ejecución, desde la firma del acta de inicio y hasta el último día del respectivo mes. B) -PAGOS PARCIALES correspondientes a Mensualidades iguales, sucesivas y vencidas cada una por la suma de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$5.860.000). C) -Un último pago Proporcional por fracción de servicio efectivamente prestado a la terminación del contrato.		
1.2. EN CASO DE ADICION Y/O PRORROGA DILIGENCIE			
Tiempo de prórroga		Nueva fecha de finalización contrato:	
Nuevo plazo de ejecución:			
Número del CDP:		Número del RP:	
Valor adición (si aplica)			
Nuevo valor contrato (si aplica)			

2. INFORMACIÓN DE PAGO				
VALOR CONTRATO	NUMERO DE PAGO PARCIAL	PAGO PARCIAL VALOR	SALDO	%EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (ACUMULADO)
\$46.880.000	1	\$3.516.000	\$ 43.364.000	7,50%
	2	\$5.860.000	\$37.504.000	20,00%
	3	\$5.860.000	\$31.644.000	32,50%
	4	\$5.860.000	\$25.784.000	45,00%

Suma

	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION		Código: FO-GC-017
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 5
			Fecha de aprobación: 13/04/26
			Página: 2 de 11
Elaboró: Profesional universitario		Revisó: Directora de Contratación	Aprobó: Comité Técnico de Calidad

	5 ✓	\$5.860.000 ✓	\$19.924.000 ✓	57,50% ✓
	6			
	7			
	8			

2.1. EN CASO DE ADICION Y/O PRORROGA DILIGENCIE

	9			
	10			
	11			
	12			

3. INFORMACIÓN BANCARIA

Número de cuenta:	24136840622	Entidad bancaria:	BANCO CAJA SOCIAL
Tipo de cuenta:	AHORROS		

[Firma manuscrita]

	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION		Código: FO-GC-017
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 5
			Fecha de aprobación: 13/04/26
			Página: 3 de 11
Elaboró: Profesional universitario		Revisó: Directora de Contratación	Aprobó: Comité Técnico de Calidad

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes (físicos)
1. Ejercer la defensa jurídica y la representación judicial y extrajudicial del Municipio de Fusagasugá en los procesos judiciales y administrativos que le sean asignados, incluyendo la elaboración, presentación y sustanciación de demandas, contestaciones, recursos, traslados y demás actuaciones procesales, cumpliendo con todos los términos legales y administrativos correspondientes	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a las funciones de defensa jurídica y representación judicial del Municipio de Fusagasugá, mediante la participación y seguimiento a las actuaciones procesales dentro de los procesos asignados, garantizando la sustanciación oportuna de las intervenciones requeridas conforme a los términos legales y administrativos aplicables. ✓ En relación con la gestión judicial, se asistió y realizó seguimiento a la audiencia inicial dentro del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho radicado No. 25307333300320240016900, llevada a cabo el 19 de mayo, en la cual se surtieron las etapas procesales correspondientes y se evaluaron los elementos de hecho y de derecho del litigio, así como los riesgos jurídicos para la entidad demandada. ✓ De igual manera, se efectuó acompañamiento y seguimiento a la audiencia preparatoria del proceso penal radicado No. 2024-039C adelantado contra la señora Magdalena Díaz, realizada el 12 de mayo, correspondiente al delito de fraude a resolución judicial, dentro del cual se verificó el desarrollo de la etapa procesal y la incorporación de elementos probatorios conforme a las reglas del procedimiento penal aplicable. ✓ Adicionalmente, se realizó la sustanciación del proceso policivo adelantado por el Corregimiento Occidental por comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia, en el cual se proyectó decisión de fondo en la que se decretó la nulidad de lo actuado, al evidenciarse la omisión del concepto técnico de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente dentro del acápite probatorio, requisito esencial para la debida formación del juicio administrativo policivo, afectando las garantías del debido proceso. ✓	Anexo 1 Anexo 3 Anexo 5

James

	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION		Código: FO-GC-017
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 5
			Fecha de aprobación: 13/04/26
			Página: 4 de 11
Elaboró: Profesional universitario		Revisó: Directora de Contratación	Aprobó: Comité Técnico de Calidad

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes (físicos)
2. Atender y contestar oportunamente las acciones de tutela que le sean asignadas por reparto, respetando los términos legales establecidos	La actividad fue ejecutada en su totalidad, en la medida en que todas las acciones de tutela asignadas por reparto fueron atendidas y contestadas oportunamente, dentro de los términos legales establecidos las siguientes tutelas - 2026-00394 Mauricio Bernal Chapid-con fallo ✓ - 2026-00379 Nelson Johan Beltran-con fallo ✓ - 2026-00308 Edgar Pérez Rueda- con fallo ✓ - 2026-00180 Andrés Felipe Guzman-con fallo ✓ - 2026-00406 Pedro Enrique Aguilar-con fallo ✓ - 2026-00326 James Jair Anibal Sierra-con fallo ✓ - 2026-00350 Ángel María Ruiz ✓ - 2026-00394 Jorge Armando Botia-con fallo ✓ - 2026-00458 Pedro Enrique Aguilar ✓ - 2026-00405 Edgar Mendoza Abril-n ✓ - 2026-00453 Wilmar Hernando Rodríguez ✓ - 2026-00348 Miguel Ángel Marquez ✓	anexo 2

J. Turi

	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION		Código: FO-GC-017
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 5
			Fecha de aprobación: 13/04/26
			Página: 5 de 11
Elaboró: Profesional universitario		Revisó: Directora de Contratación	Aprobó: Comité Técnico de Calidad

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO			
Obligaciones específicas del contrato		Actividades realizadas	Soportes (físicos)
3.	Vigilar de manera permanente los términos procesales y legales de los procesos judiciales y extrajudiciales asignados, registrando y actualizando de forma continua la información correspondiente en los cuadros de vigilancia judicial dispuestos por la Secretaría Jurídica.	Durante el presente periodo se realizó vigilancia permanente de los términos procesales y legales de los procesos judiciales y administrativos asignados, efectuando seguimiento continuo a las actuaciones surtidas en los diferentes despachos judiciales y autoridades administrativas, con el fin de garantizar el cumplimiento oportuno de las cargas procesales a cargo del Municipio de Fusagasugá. En desarrollo de dicha actividad, se efectuó control y seguimiento a la audiencia inicial adelantada el día 19 de mayo dentro del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho radicado No. 25307333300320240016900, verificando el estado procesal, términos judiciales y actuaciones posteriores derivadas del trámite. Asimismo, se realizó vigilancia procesal respecto de la audiencia preparatoria llevada a cabo el 12 de mayo dentro del proceso penal radicado No. 2024-039C seguido contra la señora Magdalena Díaz por el delito de fraude a resolución judicial, efectuando control de las etapas procesales y de las actuaciones correspondientes al trámite penal. De igual manera, se realizó seguimiento y actualización de la información relacionada con el proceso policivo adelantado por el Corregimiento Occidental por comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia, dentro del cual se proyectó decisión decretando nulidad de lo actuado por ausencia de concepto técnico de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente, verificando los términos y actuaciones administrativas correspondientes. Finalmente, durante el periodo reportado se efectuó la actualización continua de la información de los procesos asignados en los cuadros de vigilancia judicial y sistemas institucionales dispuestos por la Secretaría Jurídica, incluyendo registro de actuaciones, estados procesales, audiencias, términos y observaciones relevantes para el adecuado control y seguimiento jurídico de los asuntos a cargo.	Anexo 1 Anexo 3 Anexo 5 Anexo 6

J. Suarez

	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION		Código: FO-GC-017
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 5
			Fecha de aprobación: 13/04/26
			Página: 6 de 11
Elaboró: Profesional universitario		Revisó: Directora de Contratación	Aprobó: Comité Técnico de Calidad

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO			
Obligaciones específicas del contrato		Actividades realizadas	Soportes (físicos)
4.	Asistir a audiencias y diligencias judiciales o administrativas e informar oportunamente a la Secretaría Jurídica las fechas de audiencias y actuaciones relevantes de los procesos a su cargo.	Se asisten a las siguientes audiencias - 19 de mayo audiencia inicial, proceso por nulidad y restablecimiento de derecho, 25307333300320240016900 - 12 de mayo Audiencia penal preparatoria, magdalena Díaz, 2024-039c	Anexo 3
5.	Realizar los estudios tendientes a determinar las causas del daño antijurídico en cada uno de los procesos asignados, así como rendir de manera oportuna y cuando sea requerido el consolidado de activos y pasivos contingentes de dichos procesos, utilizando las matrices e instrumentos dispuestos para tal fin por la Secretaría Jurídica.	Se realizo el estudio del daño antijuridico de los procesos con Rad 25307-33-33-002-2026-00078-00 y 25307-3333-002-2025-00285-00 Asimismo, durante el periodo reportado se mantuvo actualizado el cargue y seguimiento de los demás procesos asignados en la plataforma EKOGUI, incluyendo actualización de actuaciones, clasificación de contingencias, seguimiento procesal y análisis jurídico correspondiente, conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría Jurídica y las obligaciones contractuales.	anexo 6 anexo 10
6.	Apoyar la revisión de los actos administrativos provenientes de otros despachos, asegurando su cumplimiento con la normatividad vigente y reportando oportunamente cualquier observación o ajuste requerido.	Apoyé la revisión jurídica de actos administrativos provenientes de otros despachos de la Administración Municipal según lo dispuesto por la dependencia, con el fin de verificar su conformidad con la normatividad vigente y la correcta estructuración jurídica de los mismos.	N-A
7.	Sustanciar, estudiar y proyectar las decisiones de segunda instancia dentro de los procesos policivos asignados por reparto, respetando los términos establecidos por la Secretaría Jurídica	Se remite proyección de fallo de 2da instancia del proceso policivo, querellante: Oscar Fernando Ruiz Querellado: German Orlando Triana Comportamiento: comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia	Anexo 5
8.	Recomendar acciones frente a conductas antijurídicas y daños que generen responsabilidad patrimonial para el Municipio, y adelantar las acciones de repetición asignadas que se deriven de sentencias condenatorias.	La actividad no ha sido ejecutada, en razón a que no me han sido asignados procesos derivados de sentencias condenatorias que dieran lugar a la formulación de recomendaciones sobre conductas antijurídicas ni al adelantamiento de acciones de repetición en contra de servidores o exservidores públicos.	N-A
9.	Asesorar y asistir al Comité de Conciliación de la entidad cuando sea requerido, y elaborar y proyectar las fichas técnicas que le sean asignadas.	En este periodo no se ejecutó esta actividad.	N-A

Handwritten signature

	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION		Código: FO-GC-017
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 5
			Fecha de aprobación: 13/04/26
			Página: 7 de 11
Elaboró: Profesional universitario		Revisó: Directora de Contratación	Aprobó: Comité Técnico de Calidad

10.	Administrar, registrar, actualizar y reportar oportunamente la información judicial de los procesos a su cargo en los aplicativos institucionales, especialmente en EKOGUI.	se dio cumplimiento a la obligación consistente en administrar, registrar, actualizar y reportar oportunamente la información judicial de los procesos a mi cargo en los aplicativos institucionales, especialmente en el sistema EKOGUI, realizando las respectivas actuaciones y actualizaciones dentro de los términos correspondientes de los siguientes procesos; • LUIS ALBERTO PACHECO SANDOVAL – FLOR MARIA JULIO BERRIO – YOLANDA — 11001334306420240005200 • MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ — 25307333300120260001000 • MIRIAM LUCIA OCAMPO FRANCO — 25307333300120150068800 • CONSUELO PAEZ MENDIETA Y OTROS — 25307333300120250003900 • JAIRO ALBERTO PENAGOS GONZALEZ — 25307333300120250011600 • MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ — 25307333300220230005300 • GINA MARCELA FORERO GONZALEZ — 25307333300220230025700 • RUBY YASMID VIZCAYA CORREDOR — 25307333300220240007900 • HENRY LONDOÑO GARCÍA, HERNANDO HERNÁNDEZ VARGAS Y JOHN — 25307-33-33-002-2024-00313-00 • LIGIA INES ROMERO Y MARCO ANTONIO AMAYA ROMERO — 25307333300220250021800 • MARTHA ROCIO MUNAR Y OTROS — 25307333300320150049500 • GLORIA CECILIA SANCHEZ GOMEZ — 25307333300320190035200 • LIRIA VILLARRAGA RODRÍGUEZ — 25307333300320200022400 • CONJUNTO CERRADO ARANJUEZ — 25307333300320210015400 • NIXON JAVIER QUEVEDO BARCALDO — 25307-3333-003-2022-00007-00 • JESUS ARMANDO ORTIZ ROMERO — 25307333300320230011800 • JUAN FELIPE CAMERO BELTRAN — 25307-3333-003-2024-00169-00 • SONIA ROMERO GONZALEZ — 25307333300320250011700	Anexo 6
-----	---	---	---------

50mm

	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION		Código: FO-GC-017
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 5
			Fecha de aprobación: 13/04/26
			Página: 8 de 11
Elaboró: Profesional universitario		Revisó: Directora de Contratación	Aprobó: Comité Técnico de Calidad

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO			
Obligaciones específicas del contrato		Actividades realizadas	Soportes (físicos)
		- JHOAN ANDRES MARULANDA GUTIERREZ Y OTROS — 25307333300220250021900 - G&G CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES SAS — 25000233600020250058000 - GERMAN ARTURO MEDINA PIRAJAN — 25307-33-33-003-2025-00225-00 - ENEL COLOMBIA S.A E.S.P. (ANTES CODENSA S.A E.S.P.) — 25290310300220240000800 - HENRY MORENO RIOS — 25307-33-33-002-2025-00285-00	
11.	Atender y dar respuesta a derechos de petición, requerimientos o solicitudes asignadas por correo o Control Doc., respetando los términos legales de respuesta establecidos.	En este periodo no se ejecutó esta actividad.	N/A
12.	Asistir a la Secretaría Jurídica cuando sea requerido, con el fin de apoyar el desarrollo de las actividades propias de la dependencia y atender de manera oportuna los asuntos que demanden su presencia	Asistí a la Secretaría Jurídica cuando fui requerido, con el fin de apoyar el desarrollo de las actividades propias de la dependencia y atender de manera oportuna los asuntos que demandaron mi presencia, En cumplimiento a las normas internas de la entidad y a los principios de responsabilidad, diligencia y cumplimiento contractual, atendiendo de manera adecuada los requerimientos formulados por la Secretaría Jurídica.	ANEXO 4

Suma

	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION		Código: FO-GC-017
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 5
			Fecha de aprobación: 13/04/26
			Página: 9 de 11
Elaboró: Profesional universitario	Revisó: Directora de Contratación	Aprobó: Comité Técnico de Calidad	

13.	Gestionar la radicación inmediata de los poderes asignados a través del aplicativo SAMAI o el que disponga el despacho correspondiente.	Durante el presente periodo se terminó de realizar la gestión oportuna de radicación de poderes asignados a través de la plataforma SAMAI, dejando todos los procesos debidamente acreditados; • LUIS ALBERTO PACHECO SANDOVAL – FLOR MARÍA JULIO BERRIO – YOLANDA — 11001334306420240005200 ✓ • MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ — 25307333300120260001000 • MIRIAM LUCIA OCAMPO FRANCO — 25307333300120150068800 • CONSUELO PAEZ MENDIETA Y OTROS — 25307333300120250003900 ✓ • JAIRO ALBERTO PENAGOS GONZALEZ — 25307333300120250011600 ✓ • MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ — 25307333300220230005300 • GINA MARCELA FORERO GONZALEZ — 25307333300220230025700 ✓ • RUBY YASMID VIZCAYA CORREDOR — 25307333300220240007900 • HENRY LONDOÑO GARCÍA, HERNANDO HERNÁNDEZ VARGAS Y JOHN — 25307-33-33-002-2024-00313-00 • LIGIA INES ROMERO Y MARCO ANTONIO AMAYA ROMERO — 25307333300220250021800 • MARTHA ROCIO MUNAR Y OTROS — 25307333300320150049500 • GLORIA CECILIA SANCHEZ GOMEZ — 25307333300320190035200 ✓ • LIRIA VILLARRAGA RODRÍGUEZ — 25307333300320200022400 • CONJUNTO CERRADO ARANJUEZ — 25307333300320210015400 • NIXON JAVIER QUEVEDO BARCALDO — 25307-3333-003-2022-00007-00 ✓ • JESUS ARMANDO ORTIZ ROMERO — 25307333300320230011800 ✓ • JUAN FELIPE CAMERO BELTRÁN — 25307-3333-003-2024-00169-00 • SONIA ROMERO GONZALEZ — 25307333300320250011700 • JHOAN ANDRES MARULANDA GUTIERREZ Y OTROS — 25307333300220250021900 ✓	Anexo 9
-----	---	--	---------

Mano

	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION		Código: FO-GC-017
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 5
			Fecha de aprobación: 13/04/26
			Página: 10 de 11
Elaboró: Profesional universitario		Revisó: Directora de Contratación	Aprobó: Comité Técnico de Calidad

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO			
Obligaciones específicas del contrato		Actividades realizadas	Soportes (físicos)
		- G&G CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES SAS — 25000233600020250058000 ✓ - GERMAN ARTURO MEDINA PIRAJAN — 25307-33-33-003-2025-00225-00 ✓ - ENEL COLOMBIA S.A E.S.P. (ANTES CODENSA S.A E.S.P.) — 25290310300220240000800 - HENRY MORENO RIOS — 25307-33-33-002-2025-00285-00 ✓	
14.	Cargar en el OneDrive institucional la totalidad de las piezas procesales y actuaciones correspondientes, incluyendo la información que emane del despacho judicial y la proyectada y radicada por el contratista.	Realicé el cargué oportuno y completo en el OneDrive institucional de la totalidad de las piezas procesales y actuaciones correspondientes a los procesos a mi cargo, incluyendo tanto la documentación que emana de los despachos judiciales como aquella proyectada y radicada por mí en desarrollo de las funciones contractuales. ✓	ANEXO 7
15.	Mantener actualizados los pagos y todos los documentos necesarios en la plataforma SECOP II.	Se mantiene actualizada la información y demás requisitos previstos para la plataforma Secop II. ✓	ANEXO 8
16.	Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Atendí y ejecuté de manera oportuna las demás actividades que me fueron asignadas por el supervisor del contrato, en el marco de las necesidades del servicio y de las funciones propias de la Secretaría Jurídica. ✓	N-A

Que en cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de mayo de 2013, Artículo 3 “Contribuciones al Sistema General de Seguridad Social. De acuerdo con lo previsto en el artículo 26 de la ley 1393 de 2010 y el artículo 108 del Estatuto Tributario, la disminución de la base de retención para las personas naturales residentes cuyos ingresos no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, por concepto de contribuciones al Sistema General de Seguridad Social, pertenezcan o no a la categoría de empleados, estará condicionada a su pago en debida forma, para lo cual se adjuntará a la respectiva factura o documento equivalente copia de la planilla o documento de pago”. Los documentos soporten de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, efectuados durante el mes de **MAYO**, corresponden a los ingresos provenientes del contrato número **CPSP 2026-0016** de acuerdo al siguiente detalle:

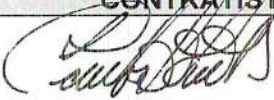
5. SEGURIDAD SOCIAL								
NO. DE PAGO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EPS	AFP O FSP	ARL	CCF	INTERÉS	TOTAL
1	9497457358	2026/01/29	\$309.400	\$396.000	\$13.000		0	\$718.400
2	9499013061	2026/02/24	\$309.400	\$396.000	\$13.000		0	\$718.400
3	9500889368	2026/24/03	\$309.400	\$396.000	\$13.000		0	\$718.400
4	9502506740	2026/24/04	\$309.400	\$396.000	\$13.000		0	\$718.400
5	9504154968	2026/25/05	\$309.400	\$396.000	\$13.000		0	\$718.400
6								
7								
8								

[Firma manuscrita]

	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION		Código: FO-GC-017
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 5
			Fecha de aprobación: 13/04/26
			Página: 11 de 11
Elaboró: Profesional universitario	Revisó: Directora de Contratación	de	Aprobó: Comité Técnico de Calidad

6. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL			
NUMERO DE CDP	NUMERO DE RP	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
2026000030	2026000036	2.1.2.02.02.009.06.16.1.2.1.0.00	\$5.860.000

7. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL				
Estado de Ejecución (En curso, finalizado, suspendido)	Incumplimiento (Sí/No)	¿Tiene sanciones o multas? (Sí/No)	¿Se han adelantado audiencias por posible incumplimiento? (Sí/No)	Observaciones
En curso	NO	NO	NO	NO

8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
Revisado el informe de actividades No. 05 presentado por el contratista, se evidencia el cumplimiento del objeto contractual durante el período reportado.		
El supervisor certifica el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales, la inexistencia de sanciones en curso y la verificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) correspondiente al mes de mayo.		
Así mismo, se deja constancia del cargue del plan de pagos en la plataforma SECOP II .		
En consecuencia, se autoriza el pago del período certificado conforme a las condiciones contractuales vigentes.		
Dado en Fusagasugá, Cundinamarca, a los 01 días del mes de junio del año 2026.		
	CONTRATISTA	SUPERVISOR DEL CONTRATO
FIRMA		
NOMBRE	CARLOS DAVID OLAVE DUARTE	SONIA SMITH NIÑO SUÁREZ
Cédula	CC. 1.069.734.091	CC. 40.031.229
	CARGO: SECRETARIA JURIDICA	

Nota: Tenga en cuenta que La Secretaría de Hacienda se encargará únicamente de revisar los datos financieros del formato, esta no se va a responsabilizar de los demás datos consignados en el presente informe

Elaboró Contratista: CARLOS DAVID OLAVE DUARTE – Contratista
Revisó Supervisor: SONIA SMITH NIÑO SUÁREZ – Secretaría Jurídica

- Adjunto
- Dos (2) folios de pago de seguridad social
 - Un (1) folio de pantallazo del secop II punto 7 (plan de pagos)
 - Treinta (30) folios, Soportes de evidencias

INFORME DE ACTIVIDADES - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPSP 2026-0016

Contratista: CARLOS DAVID OLAVE DUARTE

INFORME DE ACTIVIDADES No. 5 DE 9

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPSP 2026-0016

PERIODO: 01 de mayo al 31 de mayo de 2026

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LLEVAR A CABO LA DEFENSA JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ QUE SE DERIVE DE LOS PROCESOS QUE SE LE ASIGNEN, LA PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE SEGUNDA INSTANCIA Y LA ASESORÍA EN ASUNTOS LITIGIOSOS

Anexo al presente me permito relacionar las actividades llevadas a cabo según las obligaciones específicas contempladas en el contrato de prestación de servicios profesionales así:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO: Obligaciones específicas del contrato		Actividades realizadas	Soportes (físicos)
1.	Ejercer la defensa jurídica y la representación judicial y extrajudicial del Municipio de Fusagasugá en los procesos judiciales y administrativos que le sean asignados, incluyendo la elaboración, presentación y sustanciación de demandas, contestaciones, recursos, traslados y demás actuaciones procesales, cumpliendo con todos los términos legales y administrativos correspondientes	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a las funciones de defensa jurídica y representación judicial del Municipio de Fusagasugá, mediante la participación y seguimiento a las actuaciones procesales dentro de los procesos asignados, garantizando la sustanciación oportuna de las intervenciones requeridas conforme a los términos legales y administrativos aplicables. En relación con la gestión judicial, se asistió y realizó seguimiento a la audiencia inicial dentro del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho radicado No. 25307333300320240016900, llevada a cabo el 19 de mayo, en la cual se surtieron las etapas procesales correspondientes y se evaluaron los elementos de hecho y de derecho del litigio, así como los riesgos jurídicos para la entidad demandada.	Anexo 1 Anexo 3 Anexo 5

INFORME DE ACTIVIDADES - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPSP 2026-0016

Contratista: CARLOS DAVID OLAVE DUARTE

		De igual manera, se efectuó acompañamiento y seguimiento a la audiencia preparatoria del proceso penal radicado No. 2024-039C adelantado contra la señora Magdalena Díaz, realizada el 12 de mayo, correspondiente al delito de fraude a resolución judicial, dentro del cual se verificó el desarrollo de la etapa procesal y la incorporación de elementos probatorios conforme a las reglas del procedimiento penal aplicable. Adicionalmente, se realizó la sustanciación del proceso policivo adelantado por el Corregimiento Occidental por comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia, en el cual se proyectó decisión de fondo en la que se decretó la nulidad de lo actuado, al evidenciarse la omisión del concepto técnico de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente dentro del acápite probatorio, requisito esencial para la debida formación del juicio administrativo policivo, afectando las garantías del debido proceso. -	
2.	Atender y contestar oportunamente las acciones de tutela que le sean asignadas por reparto, respetando los términos legales establecidos	La actividad fue ejecutada en su totalidad, en la medida en que todas las acciones de tutela asignadas por reparto fueron atendidas y contestadas oportunamente, dentro de los términos legales establecidos las siguientes tutelas - 2026-00394 Mauricio Bernal Chapid- con fallo - 2026-00379 Nelson Johan Beltran- con fallo - 2026-00308 Edgar Pérez Rueda- con fallo	anexo 2

INFORME DE ACTIVIDADES - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPSP 2026-0016

Contratista: CARLOS DAVID OLAVE DUARTE

		- 2026-00180 Andrés Felipe Guzman- con fallo - 2026-00406 Pedro Enrique Aguilar- con fallo - 2026-00326 James Jair Anibal Sierra- con fallo - 2026-00350 Ángel María Ruiz - 2026-00394 Jorge Armando Botia- con fallo - 2026-00458 Pedro Enrique Aguilar - 2026-00405 Edgar Mendoza Abril - 2026-00453 Wilmar Hernando Rodríguez - 2026-00348 Miguel Ángel Marquez	
3.	Vigilar de manera permanente los términos procesales y legales de los procesos judiciales y extrajudiciales asignados, registrando y actualizando de forma continua la información correspondiente en los cuadros de vigilancia judicial dispuestos por la Secretaría Jurídica	Durante el presente periodo se realizó vigilancia permanente de los términos procesales y legales de los procesos judiciales y administrativos asignados, efectuando seguimiento continuo a las actuaciones surtidas en los diferentes despachos judiciales y autoridades administrativas, con el fin de garantizar el cumplimiento oportuno de las cargas procesales a cargo del Municipio de Fusagasugá. En desarrollo de dicha actividad, se efectuó control y seguimiento a la audiencia inicial adelantada el día 19 de mayo dentro del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho radicado No. 25307333300320240016900, verificando el estado procesal, términos judiciales y actuaciones posteriores derivadas del trámite. Asimismo, se realizó vigilancia procesal respecto de la audiencia preparatoria llevada a cabo el 12 de mayo dentro del proceso penal radicado No. 2024-039C seguido contra la señora Magdalena Díaz por el delito de fraude a resolución	Anexo 1 Anexo 3 Anexo 5 Anexo 6

INFORME DE ACTIVIDADES - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPSP 2026-0016

Contratista: CARLOS DAVID OLAVE DUARTE

		judicial, efectuando control de las etapas procesales y de las actuaciones correspondientes al trámite penal. De igual manera, se realizó seguimiento y actualización de la información relacionada con el proceso policivo adelantado por el Corregimiento Occidental por comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia, dentro del cual se proyectó decisión decretando nulidad de lo actuado por ausencia de concepto técnico de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente, verificando los términos y actuaciones administrativas correspondientes. Finalmente, durante el periodo reportado se efectuó la actualización continua de la información de los procesos asignados en los cuadros de vigilancia judicial y sistemas institucionales dispuestos por la Secretaría Jurídica, incluyendo registro de actuaciones, estados procesales, audiencias, términos y observaciones relevantes para el adecuado control y seguimiento jurídico de los asuntos a cargo.	
4.	Asistir a audiencias y diligencias judiciales o administrativas e informar oportunamente a la Secretaría Jurídica las fechas de audiencias y actuaciones relevantes de los procesos a su cargo	A la fecha de presentación del presente informe, la actividad se realizaron las siguientes audiencias - 19 de mayo audiencia inicial, proceso por nulidad y restablecimiento de derecho, 2530733330032024001690 0 12 de mayo Audiencia penal preparatoria, magdalena Díaz, 2024-039c	Anexo 3

INFORME DE ACTIVIDADES - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPSP 2026-0016

Contratista: CARLOS DAVID OLAVE DUARTE

5.	Realizar los estudios tendientes a determinar las causas del daño antijurídico en cada uno de los procesos asignados, así como rendir de manera oportuna y cuando sea requerido el consolidado de activos y pasivos contingentes de dichos procesos, utilizando las matrices e instrumentos dispuestos para tal fin por la Secretaría Jurídica	Se realizó el estudio del daño antijurídico de los procesos con Rad 25307-33-33-002-2026-00078-00 y 25307-3333-002-2025-00285-00 Asimismo, durante el periodo reportado se mantuvo actualizado el cargue y seguimiento de los demás procesos asignados en la plataforma EKOGUI, incluyendo actualización de actuaciones, clasificación de contingencias, seguimiento procesal y análisis jurídico correspondiente, conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría Jurídica y las obligaciones contractuales.	anexo 6 anexo 10
6.	Apoyar la revisión de los actos administrativos provenientes de otros despachos, asegurando su cumplimiento con la normatividad vigente y reportando oportunamente cualquier observación o ajuste requerido	Apoyé la revisión jurídica de actos administrativos provenientes de otros despachos de la Administración Municipal según lo dispuesto por la dependencia, con el fin de verificar su conformidad con la normatividad vigente y la correcta estructuración jurídica de los mismos.	N-A
7.	Sustanciar, estudiar y proyectar las decisiones de segunda instancia dentro de los procesos policivos asignados por reparto, respetando los términos establecidos por la Secretaría Jurídica.	Se remite proyección de fallo de 2da instancia del proceso policivo, querellante: Oscar Fernando Ruiz Querellado: German Orlando Triana Comportamiento: comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia	Anexo 5
8.	Recomendar acciones frente a conductas antijurídicas y daños que generen responsabilidad patrimonial para el Municipio, y adelantar las acciones de repetición	La actividad no ha sido ejecutada, en razón a que no me han sido asignados procesos derivados de sentencias condenatorias que dieran lugar a la formulación de recomendaciones sobre conductas antijurídicas ni al adelantamiento de	N-A

INFORME DE ACTIVIDADES - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPSP 2026-0016

Contratista: CARLOS DAVID OLAVE DUARTE

	asignadas que se deriven de sentencias condenatorias.	acciones de repetición en contra de servidores o exservidores públicos.	
9.	Asesorar y asistir al Comité de Conciliación de la entidad cuando sea requerido, y elaborar y proyectar las fichas técnicas que le sean asignadas	En este periodo no se ejecuto esta actividad	N-A
10.	Administrar, registrar, actualizar y reportar oportunamente la información judicial de los procesos a su cargo en los aplicativos institucionales, especialmente en EKOGUI.	se dio cumplimiento a la obligación consistente en administrar, registrar, actualizar y reportar oportunamente la información judicial de los procesos a mi cargo en los aplicativos institucionales, especialmente en el sistema EKOGUI, realizando las respectivas actuaciones y actualizaciones dentro de los términos correspondientes de los siguientes procesos; • LUIS ALBERTO PACHECO SANDOVAL – FLOR MARIA JULIO BERRIO – YOLANDA – 11001334306420240005200 • MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ – 25307333300120260001000 • MIRIAM LUCIA OCAMPO FRANCO – 25307333300120150068800 • CONSUELO PAEZ MENDIETA Y OTROS – 25307333300120250003900 • JAIRO ALBERTO PENAGOS GONZALEZ – 25307333300120250011600 • MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ –	Anexo 6

INFORME DE ACTIVIDADES - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPSP 2026-0016

Contratista: CARLOS DAVID OLAVE DUARTE

		25307333300220230005300 • GINA MARCELA FORERO GONZALEZ — 25307333300220230025700 • RUBY YASMID VIZCAYA CORREDOR — 25307333300220240007900 • HENRY LONDOÑO GARCÍA, HERNANDO HERNÁNDEZ VARGAS Y JOHN — 25307-33-33-002-2024-00313-00 • LIGIA INES ROMERO Y MARCO ANTONIO AMAYA ROMERO — 25307333300220250021800 • MARTHA ROCIO MUNAR Y OTROS — 25307333300320150049500 • GLORIA CECILIA SANCHEZ GOMEZ — 25307333300320190035200 • LIRIA VILLARRAGA RODRÍGUEZ — 25307333300320200022400 • CONJUNTO CERRADO ARANJUEZ — 25307333300320210015400 • NIXON JAVIER QUEVEDO BARCALDO — 25307-3333-003-2022-00007-00 • JESUS ARMANDO ORTIZ ROMERO — 25307333300320230011800 • JUAN FELIPE CAMERO BELTRAN — 25307-3333-003-2024-00169-00 • SONIA ROMERO GONZALEZ — 25307333300320250011700	
--	--	---	--

CARLOS DAVID OLAVE DUARTE-CUENTA DE AHORROS CAJA SOCIAL # 24136840622

INFORME DE ACTIVIDADES - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPSP 2026-0016

Contratista: CARLOS DAVID OLAVE DUARTE

		• JHOAN ANDRES MARULANDA GUTIERREZ Y OTROS — 25307333300220250021900 • G&G CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES SAS — 25000233600020250058000 • GERMAN ARTURO MEDINA PIRAJAN — 25307-33-33-003-2025-00225-00 • ENEL COLOMBIA S.A E.S.P. (ANTES CODENSA S.A E.S.P.) — 25290310300220240000800 • HENRY MORENO RIOS — 25307-33-33-002-2025-00285-00	
11.	Atender y dar respuesta a derechos de petición, requerimientos o solicitudes asignadas por correo o Control Doc, respetando los términos legales de respuesta establecidos	En este periodo no se ejecuto esta actividad	N/A
12.	Asistir a la Secretaría Jurídica cuando sea requerido, con el fin de apoyar el desarrollo de las actividades propias de la dependencia y atender de manera oportuna los asuntos que demanden su presencia.	Asistí a la Secretaría Jurídica cuando fui requerido, con el fin de apoyar el desarrollo de las actividades propias de la dependencia y atender de manera oportuna los asuntos que demandaron mi presencia, En cumplimiento a las normas internas de la entidad y a los principios de responsabilidad, diligencia y cumplimiento contractual, atendiendo de manera adecuada los requerimientos formulados por la Secretaría Jurídica.	ANEXO 4
13.	Gestionar la radicación inmediata de los poderes	Durante el presente periodo se terminó de realizar la gestión	

INFORME DE ACTIVIDADES - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPSP 2026-0016

Contratista: CARLOS DAVID OLAVE DUARTE

	asignados a través del aplicativo SAMAI o el que disponga el despacho correspondiente.	oportuna de radicación de poderes asignados a través de la plataforma SAMAI, dejando todos los procesos debidamente acreditados; • LUIS ALBERTO PACHECO SANDOVAL – FLOR MARÍA JULIO BERRIO – YOLANDA – 11001334306420240005200 • MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ – 25307333300120260001000 • MIRIAM LUCIA OCAMPO FRANCO – 25307333300120150068800 • CONSUELO PAEZ MENDIETA Y OTROS – 25307333300120250003900 • JAIRO ALBERTO PENAGOS GONZALEZ – 25307333300120250011600 • MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ – 25307333300220230005300 • GINA MARCELA FORERO GONZALEZ – 25307333300220230025700 • RUBY YASMID VIZCAYA CORREDOR – 25307333300220240007900 • HENRY LONDOÑO GARCÍA, HERNANDO HERNÁNDEZ VARGAS Y JOHN – 25307-33-33-002-2024-00313-00 • LIGIA INES ROMERO Y MARCO ANTONIO AMAYA ROMERO – 25307333300220250021800 • MARTHA ROCIO MUNAR Y OTROS –	Anexo 9
--	--	---	---------

INFORME DE ACTIVIDADES - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPSP 2026-0016

Contratista: CARLOS DAVID OLAVE DUARTE

		25307333300320150049500 • GLORIA CECILIA SANCHEZ GOMEZ — 25307333300320190035200 • LIRIA VILLARRAGA RODRÍGUEZ — 25307333300320200022400 • CONJUNTO CERRADO ARANJUEZ — 25307333300320210015400 • NIXON JAVIER QUEVEDO BARCALDO — 25307-3333-003-2022-00007-00 • JESUS ARMANDO ORTIZ ROMERO — 25307333300320230011800 • JUAN FELIPE CAMERO BELTRAN — 25307-3333-003-2024-00169-00 • SONIA ROMERO GONZALEZ — 25307333300320250011700 • JHOAN ANDRES MARULANDA GUTIERREZ Y OTROS — 25307333300220250021900 • G&G CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES SAS — 25000233600020250058000 • GERMAN ARTURO MEDINA PIRAJAN — 25307-33-33-003-2025-00225-00 • ENEL COLOMBIA S.A E.S.P. (ANTES CODENSA S.A E.S.P.) — 25290310300220240000800 • HENRY MORENO RIOS — 25307-33-33-002-2025-00285-00	
--	--	---	--

Contratista: CARLOS DAVID OLAVE DUARTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO: Obligaciones específicas del contrato		Actividades realizadas	Soportes (físicos)
14.	Cargar en el OneDrive institucional la totalidad de las piezas procesales y actuaciones correspondientes, incluyendo la información que emane del despacho judicial y la proyectada y radicada por el contratista.	Realicé el cargué oportuno y completo en el OneDrive institucional de la totalidad de las piezas procesales y actuaciones correspondientes a los procesos a mi cargo, incluyendo tanto la documentación que emana de los despachos judiciales como aquella proyectada y radicada por mí en desarrollo de las funciones contractuales	ANEXO 7
15.	Mantener actualizados los pagos y todos los documentos necesarios en la plataforma SECOP II.	Se mantiene actualizada la información y demás requisitos previstos para la plataforma Secop II.	ANEXO 8
16.	Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Atendí y ejecuté de manera oportuna las demás actividades que me fueron asignadas por el supervisor del contrato, en el marco de las necesidades del servicio y de las funciones propias de la Secretaría Jurídica.	N-A



CARLOS DAVID OLAVE DUARTE-CUENTA DE AHORROS CAJA SOCIAL # 24136840622
Contratista
C.C. 1069734091 de Fusagasugá

Anexo 1

RADICADO	AÑO	DEMANDANTE	DEMANDADO	JUZGADO	JURISDICCIÓN	MEDIO DE CONTROL CLASE DE PROCESO	ETAPA PROCESAL ACTUAL	ABOGADO
11001334306420240005200	2024	LUIS ALBERTO PACHECO SANDOVAL - FLOR MARIA JULIO BERRIO - YOLANDA	LA NACIÓN - INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS) - DEPARTAMENTO	JUZGADO 64 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ	ADMINISTRATIVA	REPARACIÓN DIRECTA	AUDIENCIA	CARLOS DAVID OLAVE DUARTE
25307333300120260001000 2025-433 (JUZ DE BOGOTÁ)	2026	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	MARIA GRACIELA MARTINEZ, LUZ FANNY LOPEZ Y OTROS	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE	ADMINISTRATIVA	ACCIÓN DE REPETICIÓN	INICIAL	CARLOS DAVID OLAVE DUARTE
25307333300120150068800	2015	MIRIAM LUCÍA OCAMPO FRANCO	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA y NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN-	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE	ADMINISTRATIVA	EJECUTIVO (ADMINISTRATIVO)		CARLOS DAVID OLAVE DUARTE
25307333300120250003900	2025	CONSUELO PAEZ MENIETA Y OTROS	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL	ADMINISTRATIVA	REPARACIÓN DIRECTA		CARLOS DAVID OLAVE DUARTE
253073333001202500011600	2025	JAIRO ALBERTO PENAGOS GONZALEZ	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL	ADMINISTRATIVA	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL	INICIAL	CARLOS DAVID OLAVE DUARTE
2530733330020230005300 No. 80 y 82 ubicado en el segundo piso	2023	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	EUGENIO HERNANDEZ PUENTES	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE	ADMINISTRATIVA	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES		CARLOS DAVID OLAVE DUARTE
25307333300202300025700	2023	GINA MARCELA FORERO GONZALEZ	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE	ADMINISTRATIVA	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL	APELACIÓN SENTENCIA	CARLOS DAVID OLAVE DUARTE
2530733330020240007900	2024	RUBY YASMID VIZCAYA CORREDOR	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FOMAG - MUNICIPIO DE	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE	ADMINISTRATIVA	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL	ADMISIÓN	CARLOS DAVID OLAVE DUARTE
25307-33-33-002-2024-00313-00	2024	HENRY LONDONO GARCIA, HERNANDO HERNÁNDEZ VARGAS y JOHN	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA y CURADURÍA URBANA SEGUNDA	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL	ADMINISTRATIVA	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL		CARLOS DAVID OLAVE DUARTE
25307333300202500021800	2025	LIGIA INES ROMERO Y MARCO ANTONIO AMAYA ROMERO	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA Y OTROS	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL	ADMINISTRATIVA	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL	INICIAL	CARLOS DAVID OLAVE DUARTE
2530733330032015-0049500	2015	MARTHA ROCIO MUNAR Y OTROS	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA y OTROS	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE	ADMINISTRATIVA	REPARACIÓN DIRECTA	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	CARLOS DAVID OLAVE DUARTE
25307333300320190035200	2019	GLORIA CECILIA SANCHEZ GOMEZ	IGAC Y UNIDAD OPERATIVA DE CATASTRO DE FUSAGASUGA	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE	ADMINISTRATIVA	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL	PRUEBAS	CARLOS DAVID OLAVE DUARTE
25307333300320200022400	2020	LIRIA VILLARRAGA RODRIGUEZ	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA-SEC EDUCACION	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE	ADMINISTRATIVA	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL	PRUEBAS	CARLOS DAVID OLAVE DUARTE
25307333300320210015400	2021	CONJUNTO CERRADO ARANJUEZ	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE	ADMINISTRATIVA	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL	PARA CITAR A AUDIENCIA INICIAL	CARLOS DAVID OLAVE DUARTE
25307-3333-003-2022-00007-00	2022	NIXON JAVIER QUEVEDO BARACALDO	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE	ADMINISTRATIVA	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL	PRUEBAS	CARLOS DAVID OLAVE DUARTE
25307333300320230011800	2023	JESUS ARMANDO ORTIZ ROMERO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONPREMAG -	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE	ADMINISTRATIVA	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL		CARLOS DAVID OLAVE DUARTE
25307-3333003-2024-00169-00	2024	JUAN FELIPE CAMERO BELTRAN	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA- SECRETARIA DE	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL	ADMINISTRATIVA	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL	INICIAL	CARLOS DAVID OLAVE DUARTE

Anexo 2

12:38

81%

< 15

^ v

1 MENSAJE

Resumir



David Olave

5/05/26

Para: NOTIFICACIONES, SONIA >

**RV: NOTIFICACIÓN AUTO
ADMISORIO
252904003002-2026-00394-00**

Dra buen dia, remito contestación de la tutela de la referencia

----- Forwarded message -----

De: **NOTIFICACIONES JUDICIALES**

<notificacionesjudiciales@fusagasugacundinamarca.gov.co>

Date: jue, 30 abr 2026 a las 17:35

Subject: RV: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO
252904003002-2026-00394-00

To: LUIS DAJIVER PEREZ RODRIGUEZ

<secretariademovilidad@fusagasugacundinamarca.gov.co>

Cc: SONIA SMITH NIÑO SUAREZ

<secretariajuridica@fusagasugacundinamarca.gov.co>, davidolave30

<davidolave30@gmail.com>

Buenas tardes.

Se remite tutela por favor allegar informe y evidencias





David Olave

Para: NOTIFICACIONES, SONIA >

6/05/26



**RV: NOTIFICACIÓN AUTO
ADMISORIO ACCIÓN DE TUTELA
252904003002-2026-00379-00**

Dra buen dia, remito contestacion de la tutela de la referencia

----- Forwarded message -----

De: NOTIFICACIONES JUDICIALES

<notificacionesjudiciales@fusagasuga-cundinamarca.gov.co>

Date: mar, 28 abr 2026 a las 15:52

Subject: RV: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO
ACCIÓN DE TUTELA

252904003002-2026-00379-00

To: LUIS DAJIVER PEREZ RODRIGUEZ

<secretariademovilidad@fusagasuga-cundinamarca.gov.co>

Cc: SONIA SMITH NIÑO SUAREZ

<secretariajuridica@fusagasuga-cundinamarca.gov.co>, davidolave30
<davidolave30@gmail.com>

Buenas tardes.

Se remite tutela por favor allegar informe correspondiente.



David Olave

Para: SONIA, NOTIFICACIONES >

8/05/26



**RV: NOTIFICACIÓN JUDICIAL Y
TRASLADO - COMISIÓN TUTELA
2026-00308 (Proceso Interno:
2021-00341)**

Dra buenos dias remito contestación de la tutela
de la referencia

----- Forwarded message -----

De: **NOTIFICACIONES JUDICIALES**

<notificacionesjudiciales@fusagasugacundinamarca.gov.co>

Date: mar, 5 may 2026 a las 8:00

Subject: RV: NOTIFICACIÓN JUDICIAL Y
TRASLADO - COMISIÓN TUTELA 2026-00308
(Proceso Interno: 2021-00341)

To: LUIS CARLOS HERNANDEZ ALDANA

<secretariadegobierno@fusagasugacundinamarca.gov.co>, FELIPE ORLANDO
QUEVEDO PAEZ

<cgto.suroccidental@fusagasugacundinamarca.gov.co>

Cc: SONIA SMITH NIÑO SUAREZ

<secretariajuridica@fusagasugacundinamarca.gov.co>, davidolave30
<davidolave30@gmail.com>

12:39

81%

< 15

^ v



David Olave

8/05/26

Para: NOTIFICACIONES, SONIA >



RV: AUTO ADMITE TUTELA 2026-180.

Dra buenas tardes remito contestación de la
acción de tutela de la referencia

----- Forwarded message -----

De: **NOTIFICACIONES JUDICIALES**

<notificacionesjudiciales@fusagasuga-cundinamarca.gov.co>

Date: mié, 6 may 2026 a las 8:01

Subject: RV: AUTO ADMITE TUTELA 2026-180.

To: RAUL ARANGUREN MARTINEZ

<secretariadeinfraestructura@fusagasuga-cundinamarca.gov.co>

Cc: SONIA SMITH NIÑO SUAREZ

<secretariajuridica@fusagasuga-cundinamarca.gov.co>, davidolave30
<davidolave30@gmail.com>

Buen día.

Se remite tutela, por favor allegar informe
correspondiente.

Dr. Olave, le ha sido asignada esta tutela.

Cordialmente

12:39

81%

< 15

^ v



David Olave

Para: NOTIFICACIONES, SONIA >

8/05/26



**RV: NOTIFICACIÓN AUTO
ADMISORIO ACCIÓN DE TUTELA
252904003002-2026-00406-00**

Dra buenas tarde, remito contestación de la tutela de la referencia.

----- Forwarded message -----

De: **NOTIFICACIONES JUDICIALES**

<notificacionesjudiciales@fusagasugacundinamarca.gov.co>

Date: mié, 6 may 2026 a las 11:28

Subject: RV: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO
ACCIÓN DE TUTELA 252904003002-2026-
00406-00

To: LUIS DAJIVER PEREZ RODRIGUEZ

<secretariademovilidad@fusagasugacundinamarca.gov.co>

Cc: SONIA SMITH NIÑO SUAREZ

<secretariajuridica@fusagasugacundinamarca.gov.co>, davidolave30
<davidolave30@gmail.com>

Muy buenos días.

Se remite tutela, por favor allegar informe
correspondientes



David Olave

Para: NOTIFICACIONES, SONIA >

14/05/26



RV: URGENTE TRASLADO ACCIÓN DE TUTELA 2026-0326

Dra buenos dias remito contestacion de la tutela de la referencia, elementos previamente cargados al drive



D.C. 022_.pdf



PROCESO No 005 DE 2026_.pdf

----- Forwarded message -----

De: **NOTIFICACIONES JUDICIALES**

<notificacionesjudiciales@fusagasugacundinamarca.gov.co>

Date: mié, 6 may 2026 a las 8:01

Subject: RV: URGENTE TRASLADO ACCIÓN DE TUTELA 2026-0326

To: FELIPE ORLANDO QUEVEDO PAEZ

<cgto.suroccidental@fusagasugacundinamarca.gov.co>

Cc: SONIA SMITH NIÑO SUAREZ

<secretariajuridica@fusagasugacundinamarca.gov.co>, davidolave30
<davidolave30@gmail.com>

Buen día.

12:39

81%

< 15

^ v



David Olave

Para: SONIA, NOTIFICACIONES >

15/05/26



RV: NOTIFICA AUTO VINCULACION NI: 2026 00350

Dra buenas tardes, remito la respuesta de la tutela de la referencia, elementos previamente cargados al drive



002TutelaAnexos (1).pdf



003AutoAdmiteTutela (1).pdf



ACTA DILIGENCIA CAMILO ALAIXT.pdf



Informe Tutela tutela 2026-00350.docx



PROCESO 004 DE 2026.pdf

----- Forwarded message -----

De: **NOTIFICACIONES JUDICIALES**

<notificacionesjudiciales@fusagasugacundinamarca.gov.co>

Date: mar, 12 may 2026 a las 10:13

Subject: RV: NOTIFICA AUTO VINCULACION NI:
2026 00350

To: FELIPE ORLANDO QUEVEDO PAEZ

<cgto.suroccidental@fusagasugacundinamarca.gov.co>, COREGIMIENTO ORIENTAL

<cgto.oriental@fusagasugacundinamarca.gov.co>

JENNYFER MEJIA REYES



12:39

81%

< 15

^ v



David Olave

15/05/26

Para: NOTIFICACIONES, SONIA >



**RV: NOTIFICA ADMITE TUTELA NI:
2026 00394**

dra buenas tardes remito contestacion de la tutela
de la referencia

----- Forwarded message -----

De: **NOTIFICACIONES JUDICIALES**

<notificacionesjudiciales@fusagasugacundinamarca.gov.co>

Date: mié, 13 may 2026 a las 9:53

Subject: RV: NOTIFICA ADMITE TUTELA NI: 2026
00394

To: JUAN CAMILO CELEMIN MORA

<secretariadeeducacion@fusagasugacundinamarca.gov.co>, CAMILO BETANCOURT
PULIDO

<dir.participacion@fusagasugacundinamarca.gov.co>

Cc: SONIA SMITH NIÑO SUAREZ

<secretariajuridica@fusagasugacundinamarca.gov.co>, davidolave30
<davidolave30@gmail.com>

Buen día.

12:40

81%

< 15

^ v



David Olave

Para: NOTIFICACIONES, SONIA >

jueves



**RV: NOTIFICACIÓN AUTO
ADMISORIO ACCIÓN DE TUTELA
252904003002-2026-00458-00
Pedro Enrique Aguilar Caicedo**

Dra buenas tardes remito contestación de tutela
elementos previamente cargados al drive

----- Forwarded message -----

De: **NOTIFICACIONES JUDICIALES**

<notificacionesjudiciales@fusagasugacundinamarca.gov.co>

Date: jue, 21 may 2026 a las 8:40

Subject: RV: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO
ACCIÓN DE TUTELA 252904003002-2026-
00458-00 Pedro Enrique Aguilar Caicedo

To: davidolave30 <davidolave30@gmail.com>

Cordialmente,

MARTHA PATRICIA AYALA

Auxiliar Administrativa

notificacionesjudiciales@fusagasugacundinamarca.gov.co

Calle 6 No. 6-24 Centro Administrativo Municipal, piso 2
PBX: (57-1) 886 8181





David Olave

Para: NOTIFICACIONES, SONIA >

jueves



RV: NOTIFICA AUTO ADMITE TUTELA

NI: 2026 00405

Dra buenas tardes, remito respuesta de tutela,
elementos previamente cargados al drive

----- Forwarded message -----

De: **NOTIFICACIONES JUDICIALES**

<notificacionesjudiciales@fusagasuga-cundinamarca.gov.co>

Date: vie, 15 may 2026 a las 16:41

Subject: RV: NOTIFICA AUTO ADMITE TUTELA NI:
2026 00405

To: LUIS DAJIVER PEREZ RODRIGUEZ

<secretariademovilidad@fusagasuga-cundinamarca.gov.co>

Cc: SONIA SMITH NIÑO SUAREZ

<secretariajuridica@fusagasuga-cundinamarca.gov.co>, davidolave30
<davidolave30@gmail.com>

Buenas tardes.

Se remite tutela, por favor allegar informe y evidencias
correspondientes.

DR. Olave, le ha sido asignada esta tutela.



David Olave

Para: NOTIFICACIONES, SONIA >

jueves



RV: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO ACCIÓN DE TUTELA 252904003002-2026-00453-00

Dra buenas tardes, remito contestación de tutela,
elementos previamente cargados al drive

----- Forwarded message -----

De: NOTIFICACIONES JUDICIALES

<notificacionesjudiciales@fusagasuga-
cundinamarca.gov.co>

Date: mar, 19 may 2026 a las 14:13

Subject: RV: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO
ACCIÓN DE TUTELA 252904003002-2026-
00453-00

To: LUIS DAJIVER PEREZ RODRIGUEZ

<secretariademovilidad@fusagasuga-
cundinamarca.gov.co>

Cc: SONIA SMITH NIÑO SUAREZ

<secretariajuridica@fusagasuga-
cundinamarca.gov.co>, davidolave30
<davidolave30@gmail.com>

Buenas tardes.

Se remite tutela, por favor allegar informe
correspondiente



David Olave

Para: NOTIFICACIONES, SONIA >

sábado



RV: Prioridad Alta -Notificación Acción Tutela No. 2026-0348

Dra cordial saludo, remito contestación de la tutela de la referencia.

----- Forwarded message -----

De: NOTIFICACIONES JUDICIALES

<notificacionesjudiciales@fusagasuga-cundinamarca.gov.co>

Date: vie, 22 may 2026 a las 8:14

**Subject: RV: Prioridad Alta -Notificación Acción
Tutela No. 2026-0348**

To: davidolave30 <davidolave30@gmail.com>

**Cc: SONIA SMITH NIÑO SUAREZ
<secretariajuridica@fusagasuga-cundinamarca.gov.co>**

Buen día Dr. Olave

Se remite tutela, por favor proyectar respuesta.

Cordialmente,

MARTHA PATRICIA AYALA

Auxiliar Administrativa

notificacionesjudiciales@fusagasuga-cundinamarca.gov.co

1:36

Anexo 3.

84%

< 5



PROCESO: 25307333300320240016... 6 participantes

Chat

Detalles

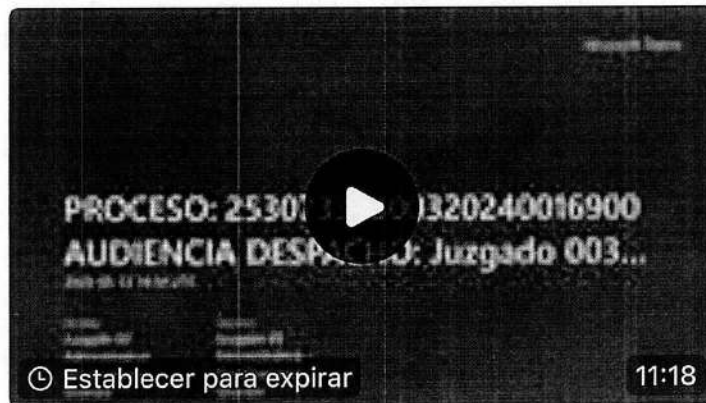
Aplicaciones

miércoles, 13 de mayo de 2026 a las 9:30 a.m.

Unirse

13 de mayo, 9:34 a.m.

- ☒ La grabación se ha iniciado.
- ☐ La grabación se ha detenido.
- ☐ Reunión finalizada: 26 min 32 s.



PROCESO: 25307333300320240016900
AUDIENCIA DESPACHO: Juzgado 003
Administrativo de Girardot 253073333003
GIRARDOT - CUNDINAMARCA
mié, 13 de may., 9:30 a 10:00 a.m.

1 transcripción

Ver resumen



La grabación se ha guardado en el OneDrive de Juzgado 03 Administrativo - Cundinamarca - Girardot.

Este chat se ha deshabilitado. No puede enviar mensaje...

1:35

84%

< 5 2024-039C-(p) Preparatoria-5... 19 participantes

Chat

Detalles

Aplicaciones

Hay personas de organizaciones externas en este chat. Debido a la Directiva, es posible que no puedas ver la información personal de todos los usuarios. Abandonar X

Ver resumen



La grabación se ha guardado en el OneDrive de Juzgado 04 Penal Circuito Conocimiento - Cundinamarca - Fusagasugá.

12 de mayo, 7:51 a.m.



Reunión iniciada.



La grabación se ha iniciado.



La grabación se ha detenido.



La grabación se ha guardado en el OneDrive de Juzgado 04 Penal Circuito Conocimiento - Cundinamarca - Fusagasugá.



Reunión finalizada: 51 min 14 s.



2024-039C-(p) Preparatoria-5 Seccional-
Magdalena Díaz-Humberto Cruz

mar, 12 de may., 8:00 a 9:30 a.m.

1 transcripción

Ver resumen



Escriba un mensaje



Anexo H.

DISPONIBILIDAD MES DE MAYO 2026

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
4 JAWIRSON DURAN	5 CAMILO SABOGAL	6 DAVID OLAVE	7 FABIAN CELY	8 PABLO MURCIA
11 DAVID OLAVE	12 FABIAN CELY	13 PABLO MURCIA	14 JAWIRSON DURAN	15 CAMILO SABOGAL
18 FESTIVO	19 PABLO MURCIA	20 FABIAN CELY	21 CAMILO SABOGAL	22 JAWIRSON DURAN
25 PABLO MURCIA	26 JAWIRSON DURAN	27 CAMILO SABOGAL	28 DAVID OLAVE	29 FABIAN CELY

Anexo 5



David Olave

Para: JOHN, DEFENSA >

12/05/26



fallo segunda instancia

Doctor buen dia, remito fallo de 2da instancia para la revisión correspondiente, muchas gracias

--

CARLOS DAVID OLAVE DUARTE
ABOGADO

Recuerde: Antes de imprimir confirme si es necesario; *el ahorro de papel ayuda al medio ambiente, reciclemos.*

DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD:

La información transmitida es para el uso exclusivo de la persona o entidad a quien va dirigida, y contiene información de carácter confidencial o privilegiada. Se prohíbe a cualquier persona o entidad distinta al destinatario, cualquier revisión, alteración, retransmisión, distribución u otro uso de la información transmitida. Esta información confidencial no podrá ser de ningún modo divulgada, revelada, entregada o transmitida a terceros, salvo autorización previa y por escrito del emisor. Si recibe este mensaje por equivocación, atentamente le solicito eliminar la información. y en lo posible informarme, para evitar que se repita la situación.

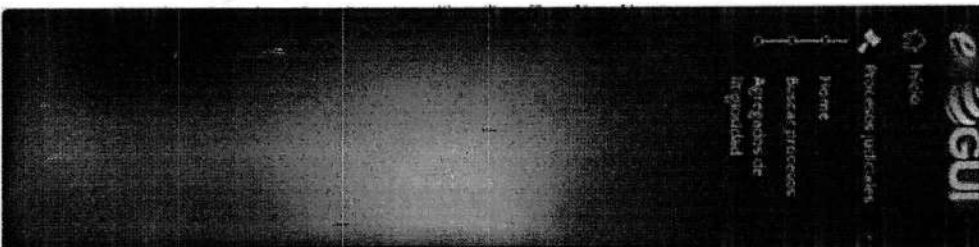


**2da instancia proceso
perturbacion a la posesion...**

57 KB



Anexo 6.



Inicio | Justo el buscador procesual no aparece un botón para actualizar contenido del proceso judicial desde la entidad

Información del proceso

Este proceso se encuentra **Activo**

Por un valor económico de
\$10.022.249,00
y un valor indexado de
\$10.417.193,02

Resumen del proceso

Código único del proceso:
25.307.333.000.2025.0015.00

Número legajo:
2568558

Jurisdicción:

Contencioso administrativo

Acción o medio de control:

Nullidad y restablecimiento del derecho

Despacho actual:

Impugnó el administrativo de María María

Partes procesales

HOLA CARLOS DAVID OLAVE DUARTE

MUNICIPIO DE TUSACASUCA - CUNDINAMARCA

Hechos

1. El demandante docente vinculado al IOMAC
2. Docente solicita el reconocimiento del pago de la cesantía ante la Secretaría de Educación demandada
3. La secretaria reconoció mediante resolución demandada la provisión reclamada
4. El demandante el reconocimiento y pago de la sanción moratoria por el pago tardío de las cesantías

¿El proceso está relacionado con hechos de corrupción?

NO

Causas

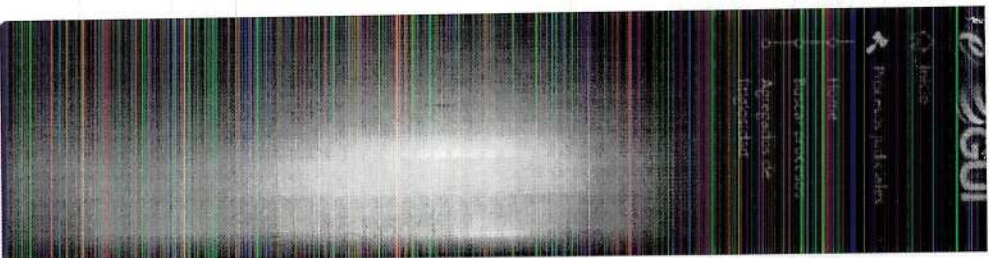
REDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - Causa: Sanción moratoria por incumplimiento en el reconocimiento y pago tardío de cesantías parciales y/o definitivas - Ley 214 de 1994 modificada por Ley 1071 de 2006 Subcausas: Sanción mora

Buscar



ESP 11:55 a.m. 25/05/2026

Scanned with CamScanner



Inicio Judicial > Buscar proceso judicial no litigado > Actualizar contenido del proceso judicial desde la entidad

Hol. CARLOS DAVID OLAVE DUARTE

MUNICIPIO DE TUSACASIVCA - CUNDINAMARCA

Información del proceso

Este proceso se encuentra
Activo

Por un valor económico de
\$540.930.000,00
y un valor indexado de
\$665.343.900,00

Resumen del proceso

Código único del proceso:

HO0334306420240005200

Número Etiqueta:

2036632

Jurisdicción:

Contencioso Administrativo

Acción o medio de control:

Reparación directa

Despacho actual:

Juzgado 64 administrativo de la sección tercera de Bogotá

Partes procesales

Hechos

La víctima directa (VD) es Dayana Pacheco Juño, quien falleció el 9 de noviembre de 2021 en la vereda Vermejal, zona rural de Fusagasugá, al caer de su bicicleta debido al mal estado de la vía que carecía de señalización luminosa y mantenimiento adecuado.

La VD transitaba en su bicicleta por una vía con doble sentido, curva pronunciada y múltiples imperfecciones en el pavimento, características que se consideran contribuyeron directamente al accidente fatal.

La VD tiene 33 años, era abogada egresada y había sido Secretaria de Tránsito y Transporte de Suramca Su actividad

¿El proceso está relacionado con hechos de corrupción?

NO

Causas

Demanda - Causa: Muerte por vía pública en mal estado

Información del proceso

Este proceso se encuentra
Activo

Por un valor económico de
\$40.000.000,00
y un valor indexado de
\$47.271.062,55

Resumen del proceso

Código unico del proceso:

253072333002202300005300

Numero Elogui:

26662220

Jurisdicción:

Contencioso administrativo

Acción o medio de control:

Controversias contractuales

Despacho actual:

Junta de O2 administrador civil de primer

Partes procesales

Hechos

PRIMERO El día uno (1) de enero de 2005, entre el alcalde del Municipio de Fuscasuca, ingeniero CESAR AUGUSTO LÓPEZ RUIBANO y el señor EUGENIO HERNÁNDEZ PUENTES, suscriben contrato de arrendamiento No. 329 2005 sobre las locales No. 80 y 82 del segundo piso de la Plaza Central del Mercado municipal. Compraventándose a pagar el canon del arrendamiento del mismo y acatar las normas que le rigen en el reglamento interno.

SEGUNDO El día dieciocho de junio de 2020, en vista de la caracterización de los comerciantes de la Plaza de Mercado de Fuscasuca asociado por la

¿El proceso está relacionado con hechos de corrupción?

NO

Causas

MUNICIPIO DE FUSCASUCA - CUNDINAMARCA - Causa: No restitución de bien inmueble arrendado

Información del proceso

Este proceso se encuentra

Activo

Per un valore economico che
\$3.032.420,00

\$3,032,420.00

Yeast was used under anaerobic conditions.

\$3,471,499,64

Resumen del proceso

Codice unico del processo:

25307331300220230025700

Numero Uno

8296-2052

For instance, when:

Copyright © 2000, John Wiley & Sons, Inc.

Accion o medio de control:

Publicly available information on directors

Despecho actual:

Dispositivo (D) de la sección segunda del Tribunal administrativo de Cundamarca

Mechnos

El día 12 de diciembre de 2019 el poderante ratificó la solicitud de retiro de cruentas, fueron reconocidos los cruentos mediante resolución 58 del 29 de enero de 2020, y pagos el 20 de mayo de 2020.

El 11 de abril del 2023 se solicitó reconocimiento y el pago de sanción moratoria.

Hij de boel del 2023 se solicita reconocimiento y el pago de sanción moratoria

¿El proceso está relacionado con hechos de corrupción?

Cv

Causals

FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - Causa: Incumplimiento en el pago de auxilio de cesantías Subsecuente: Sanction moratoria

Información del proceso

Este proceso se encuentra
Activo

Por un valor económico de
\$7.904.960,00
y un valor indexado de
\$8.717.007,10

Resumen del proceso

Código unico del proceso:

25307111300220240007900

Numero Elnque:

2537082

Jurisdiccion:

Contencioso administrativo

Accion o medio de control:

Anulad y restablecimiento del derecho

Despacho actual:

hurgando O2 administrativo oral de gravador

Partes procesales

Hechos

El día 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021 el poderante radica la solicitud de retro de cuentas fueron reconocidos las cuentas mediante resolución FUSACV202000007 y según el 2 DE MARZO DE 2022 El 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021 se solicito reconocimiento y el pago de sanciones moratorias

¿El proceso está relacionado con hechos de corrupción?

NO

Causas

HIDUCARIA LA PREVISORA S.A. - Causa Sancion motivada por incumplimiento en el reconocimiento y pago tardío de cuentas por valores y/o derivadas - ley 244 de 1994 modificada por ley 1071 de 2008 Subsección: Sancion mora

Q Buscar



ESP 11:59 a.m.
ES 25/05/2026

Información del proceso

Este proceso se encuentra Activo

Por un valor económico de \$6.852.560.000,00 y un valor indexado de \$7.185.892.541,81

Resumen del proceso

Código único del proceso: 2530733300220240018300
Número litigante: 20640263
Jurisdicción: Contencioso administrativo
Acción o medio de control: Nulidad y restablecimiento del derecho
Demanda actual: Ausgusto 02 administrativo oral de primerose

Partes procesales

Hechos

PRIMERO El Arquitecto CARLOS ENRIQUE CUTIPALIZ INTIBA actuando en calidad de apoderado de los señores JOHN JAIR LONCONO GARCIA HENRY LONCONO GARCIA Y HERIBANDO HERNANDEZ VASQUEZ, propietarios de las predios rurales identificadas SIN DIRECCION ENTRE SILOS LA ADELFEA con de matrícula inmobiliaria No. 157 9764 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Fusagasugá y código catastral No. 252800000000000000000000000000 y SIN DIRECCION LA PLANADA con matrícula inmobiliaria No. 157 9492 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá y código catastral No. 252800000000000000000000000000, predios ubicados en la vereda El Pástor del municipio de Fusagasugá mediante radicado No. 253960221011 del 10 de octubre de 2023, presento solicitud de licencia de Percepción, ante la Corporación Urbana Segurida de Fusagasugá

¿El proceso está relacionado con hechos de corrupción?

NO

Causas

MUNICIPIO DE FUSCASUSCA - CUNDINAMARCA - Causas Inconstitucionalidad del acto administrativo Subcausa: Declara el desconocimiento de la licencia de percepción

Información del proceso

Este proceso se encuentra

Activo

Resumen del proceso

Código único del proceso

25307333300720250003900

Numero 1309

2640335

Pharmaceutical industry:

Conclusions and administrative

Accion o medio de control

Preparation direction

Despatches actual:

Augusto Di administrative on de giardot

Partes procesales

Mechnos

El señor ILSON ORTICON RODRIGUEZ (Q.E.D.) confirió matrimonio con mi mandante CONSUELO PALZ UZUNDETA el día 29 de diciembre de 2001.

Producto de la unión del señor ILSON ORTICON RODRIGUEZ (Q.E.D.) y la señora CONSUELO PALZ UZUNDETA fueron procreados SEBASTIAN FARIAS ORTICON PALZ y UNA NIÑA ORTICON PALZ.

El señor ILLSON ORTEGÓN RODRÍGUEZ (Q.E.P.D.) fue poseedor de como concejal del Municipio de Fusagasugá en el Q.E.P.D. de julio de 2012 en representación del Concejo Local de Usaito RODRÍGUEZ FRIEDO, quien renunció a su cargo. Con ocasión de la calidad del Municipio de Fusagasugá el señor ILLSON ORTEGÓN RODRÍGUEZ (Q.E.P.D.) "fue" electo por política de seguridad de vista nombrado por la corporación concejo Municipal con la asignatura Municipal de

¿El proceso está relacionado con hechos de corrupción?

One

Causes

MUNICIPIO DE IUSACASCA - CUNDINAMARCA - Causa: Incumplimiento de la obligación de suscribir contrato de seguro

For an overall economic de-
\$263,321,800,00

y un valor indexado de
\$276.130.695,49

información del proceso

Este proceso se encuentra

Activo

\$37,008.612,00

Yum! Water Intersacks Inc.
\$62,707,482.94

Resumen del proceso

Código unico del proceso:

2530733336004207560068500

Numero Endogite

1022-9447

Jurisdiction:

Conclusions and perspectives

Acción o medio de control:

Fischer's

Деряговым актив:

Resumo: O autor investiga o que os guardas

Hechos

11. NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACION FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y MUNICIPIO DE TUSASUSCA-
SECRETARIA DE EDUCACION FUE CONDENADA A PENSION DE INVALIDEZ DE LA SEÑORA MIRIAM LUCIA OCAÑO FRANCO MEDIANTE LA SENTENCIA DE 15 DE NOVIEMBRE DEL 2013 EXPEDIENTE NO 25307- JJ-31-
CON-2010-0004-09 DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION SEGUNDA
SUBSECCION F. SALA DE DESCONGESTION
2. EL DIA 9 OCTUBRE DEL 2013 LA SRA MIRIAM LUCIA OCAÑO FRANCO LE SOLICITO A LA NACION- MINISTERIO DE
EDUCACION- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y MUNICIPIO DE TUSASUSCA- SECRETARIA DE

¿El proceso está relacionado con hechos de corrupción?

NO

Causas

FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - Causa: Incumplimiento de sentencia judicial

Información del proceso

Este proceso se encuentra
Activo

Por un valor económico de
\$243.800.000,00
y un valor incluido de
\$412.629.506,98

Resumen del proceso

Código único del proceso:

2530231110012014000495000

Número Elogu:

2660371

Jurisdicción:

Contencioso administrativo

Acción o medio de control:

Reparación directa

Despacho actual:

Juzgado 03 administrativo oral de primera

Partes procesales

Hechos

Primerio El 7 de agosto de 2013, como en muchas poblaciones del país se celebra la fiesta patronal y conmemorativa de la BATALLA DE BOURICA Segundo Como es lógico el Municipio de Fuscasuca a través de las autoridades tanto civiles, como militares y eclesiásticas de alguna manera y mancomunadamente organizar estos eventos patronales, esencialmente a través de las dependencias educativas del Municipio, coordinadas y encabezadas por la Secretaría de Educación, de Gobierno y de Moralidad, en armonía con las instituciones educativas tanto públicas como privadas Tercero Habiéndose dado comienzo al desfile de la conmemoración festiva aúdica, la señora MARTHA FLOREO MUNA se hizo presente como todos los años en la gran fiesta ubicada en una de las calles de la ruta trasada por donde

¿El proceso está relacionado con hechos de corrupción?

NO

Causas

MUNICIPIO DE FUSCASUCA - CUNDINAMARCA - Causa: Lesión a alumno en establecimiento educativo Subcausa: Lesión en organización estudiantil

Q Buscar

L

7

U

U

U

U

U

U

U

U

U

Información del proceso

Este proceso se encuentra
Activo

Por un valor económico de
\$37,341,121.00

y un valor indexado de
\$49,118,373.67

Resumen del proceso

Código unico del proceso:

251073330032020022400

Numero Llapic:

2960224

Indicacion:

Contencioso administrativa

Accion o medio de control:

Anulad y restablecimiento del derecho

Despacho actual:

Unidad 03 administrativa oral de girar autos

Partes procesales

Hechos

PRIMERO. Nuestra poderdante ha estado vinculada con el servicio público educativo desde el 24 de abril de 1986, mediante decreto de nombramiento No 608 de 24 de marzo de 1986 y acta de posesion No 034 de 24 de abril de 1979.
SEGUNDO. Al momento del nombramiento de la señora LIRIA VILLAFRACA RODRIGUEZ la fue nombrada en calidad de empleada pública del orden nacional vinculada con el Colegio Departamental Nacionalizado La Aguadita del municipio de Tusacassuca de conformidad con el proceso de reclutamiento de la educación pública dispuesto en la ley 43 de 1975 y demás normas concordantes y complementarias, razón por la cual nuestra

¿El proceso está relacionado con hechos de corrupción?

NO

Causas

MUNICIPIO DE TUSACASUCA - CUNDINAMARCA - Causa: No reconocido en primer instancia

Información del proceso

Este proceso se encuentra
Activo

Por un valor económico de
\$1.000.000,00

y un valor indexado de
\$1.153.037,63

Resumen del proceso

Código único del proceso:

253073330032020005400

Número Folio:

2562006

Jurisdicción:

Contencioso administrativo

Acción o medio de control:

Recurso y rescabimiento del derecho

Demanda actual:

Recurso OJ administrativo oral de grandes

Partes procesales

Hechos

El solicitante de la licencia JOSÉ LUIS CORAL INSUAITY no cuenta con ningún tipo de facultad otorgada por el CONJUNTO CERRADO ABANQUEZ, por el contrario, se presenta en nombre y representación de personas distintas al de la corporación. Se encuentra además que el sr JOSÉ LUIS CORAL INSUAITY presenta y radica una serie de poderes, más exactamente cinco (5) de los cuales se puede decir lo siguiente:

- Poder especial de MARTHA CECILIA GUZMAN OTIÑO otorgado a JOSÉ LUIS CORAL INSUAITY de fecha 7º de octubre de 2018, no identifica la autoridad o entidad esta designa se otorga para representar a la poderdante como titular de dominio de la vivienda F del

¿El proceso esta relacionado con hechos de corrupción?

NO

Causas

MUNICIPIO DE FUSACASUCA - CUNDINAMARCA - Causa: Votacion al debido proceso administrativo

Q Buscar



ESP



12:10 p. m.
25/05/2026

Información del proceso

Este proceso se encuentra
Activo

Fue un valor económico de
\$0
y un valor indemnizado de
\$0

Resumen del proceso

Código único del proceso:

25.0073133003702200000700

Número Enquile:

2582764

Intidación:

Contencioso administrativo

Acción o medio de control:

Nulidad y restablecimiento del derecho

Derivado actual:

Recurso OJ administrativo oral de oficio

Partes procesales

Hechos

El día 28 de diciembre de 2019, sobre las 9:45 p.m. en momentos en que se dirigía por las calles del centro de Fusagasugá hacia el Municipio de Sibatá, mi mandante fue abordado por un agente de la Policía Nacional, quien pudo detener la marcha del vehículo que este conducía, para proceder a efectuar un registro a vehículos y a personas.

¿El proceso está relacionado con hechos de corrupción?

NO

Causas

MUNICIPIO DE TUSACASUCA - CUNDINAMARCA - Causa: ilegalidad del acto administrativo que impone sanción por infracción de tránsito. Subcausa: Nulidad del acto administrativo

Información del proceso

Este proceso se encuentra

Activo

Por un valor económico de
\$16.314.346,00

y un valor indexado de
\$19.043.304,64

Resumen del proceso

Código único del proceso:

25307111001202300079400

Número litigante:

2466241

Jurisdicción:

Contencioso administrativo

Acción o medio de control:

Nullidad y restablecimiento del derecho

Demanda actual:

Expediente 00 de la sección segunda del tribunal administrativo de Cundinamarca

Partes procesales

Hechos

DEMANDANTE SOLICITA EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LA PENSION DE INVALIDACION PUES CONSIDERA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY PARA SER ACREDITOR DE LA MISMA. MANIFIESTA QUE LA ENTIDAD DEMANDADA NECO LA PENSION ARGUMENTANDO QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE LEY NO DAN993 Y EL DEMANDANTE ARGUMENTA QUE SE LE DEBE APLICAR LA NOMINATIVIDAD ANTERIOR

¿El proceso está relacionado con hechos de corrupción?

NO

Causas

FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MACISTERIO - Causar No reconocimiento de pension de vejez

🔍 Buscar



Información del proceso

Este proceso se encuentra
Activo

Por un valor económico de
\$5.198.225,00
y un valor indemnizado de
\$5.413.107,07

Resumen del proceso

Código único del proceso:
253073330020240006000

Numero Etiqueta:
2600559

Jerarquía:
Contencioso administrativo

Acción o medio de control:
Nulidad y restablecimiento de derechos

Despacho actual:
Burgos 03 administrativo oral de primera

Partes procesales

Hechos

El día 30 de noviembre de 2021 a las 23:50, al demandante el señor JUAN FELIPE CAMERO BELTRAN, se dirige hacia su lugar de residencia ubicada en la calle 1 con carrera 1 Edificio Financ de Santander en Fusagasuga. Se desplazaba en su motocicleta marca AMT de placas FIVE49F mesado 2022, color negro motor blanco de un valor a una amiga con la que se encontraba al salir de su trabajo. Una cuadrilla antes de llegar al lugar donde vive el demandante JUAN FELIPE CAMERO BELTRAN, entre la calle primera y segunda existen dos patrulleros de vigilancia de la Policía Nacional, en su modo perseguida a un costado de la vía son ningún tipo de señal reflectiva ni avisos, ni conos, ningún impedimento de seguridad vial o algo que identificara que se encontraban haciendo algún tipo de procedimiento policial o reten.

¿El proceso está relacionado con hechos de corrupción?

NO

Causas

MUNICIPIO DE FUSACASUCA - CUNDINAMARCA - Causa: Inconstitucionalidad del acto administrativo Subcance: Nulidad de corrupción

🔍 Buscar



ESP 12:14 p.m.
25/05/2026

✓ **Confirmación:** La fecha de notificación ha sido actualizada exitosamente.

Información del proceso

Este proceso se encuentra

Activo

For un valor económico de
\$124.590.072,00

y un valor indexado de
\$128.842.675,43

Resumen del proceso

Código único del proceso

Z5307.3333002202500274600

Numero Elogio

269417

Indicaciones:

CONFERENCIAL AUDIENCIA DE LA

Accion o medio de control

Reparation dreams

Descriptive actual

Luftgehalt 0,2 vol.-% Sauerstoff und die gleiche

Hechos

El grupo familiar de NAVARRA ANDREA CUTIÉREZ PINEDA (víctima) está conformado por sus hijos JHONAN ANDRÉS MARULANDA CUTIÉREZ, CRISTIAN FELIPE MARULANDA CUTIÉREZ y DANIEL ESTEBAN MARULANDA CUTIÉREZ, sus hermanos CAIOCE ALEJANDRA CUTIÉREZ PINEDA, MARIA VANESSA CUTIÉREZ PINEDA y JULIÁN ANDRÉS CUTIÉREZ PINEDA, sus padres NÚLIO JESUS CUTIÉREZ MOREA y MARIA TERESA PINEDA SILVA la señora NAVARRA ANDREA CUTIÉREZ PINEDA víctima de violencia

¿El proceso está relacionado con hechos de corrupción?

FIG

Causas

FISCALIA GENERAL DE LA NACION - Causa: Urrutia por indecencia o insuficiente adhesion del ministerio de proteccion y

Q Buscon

12:21 p.m.
25/05/2020

✓ Confirmación la demanda fue recibida con éxito

MUNICIPIO DE FUSCASUCA - CUNDINAMARCA

Información del proceso

Este proceso se encuentra
Activo

Por un valor económico de
\$0
y un valor indemnizado de
\$0

Resumen del proceso

Código único del proceso:

25307333000120250022500

Número Etapas:

2766374

Jurisdicción:

Contencioso administrativo

Acción o medio de control:

Revisión y revocatoria de actos de la entidad

Derivado de:

Procedimiento administrativo oral de primer grado

Hechos

PRIMERO La Comisión Nacional del Servicio Civil mediante oficio No. 2019020742074 el día 6 de diciembre de 2019 autorizó el uso de la lista de registros conformada mediante la Resolución No. CNSC 2019.270006128 del 2 de mayo de 2019 para el nombramiento del sujeto en el cargo de INSPECTOR DE POLICIA URBANO 2da CATEGORIA CODIGO 234 GRADO 5, FICHA No. 76 del Manual Específico de Funciones y Competencias de la planta de personal del Municipio de Fuscasuca de la SECRETARÍA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA. SEGUNDO El día 26 de agosto del Decreto No. 708 de 2019 se me nombra en periodo de prueba y se termina un cargo.

¿El proceso está relacionado con hechos de corrupción?

NO

Causas

MUNICIPIO DE FUSCASUCA - CUNDINAMARCA - Causa: Inhabilitación de funcionario público

Q Buscar



Anexo 7

OneDrive

Buscar

+ Nueva

↑ Cargar

Compartir

Copiar vínculo

Descargar

Sincronizar

Ordenar

Detalles

SONIA SMITH NIÑO SUAREZ > SECRETARIA JURÍDICA 2026 > TUTELAS > 2026-348 MIGUEL ANGEL MARQUEZ GOMEZ

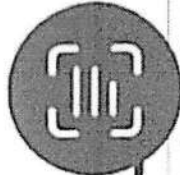
Nombre	Modific...	Modificado...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad
PROYECCION INFORME TUTELA MIGUEL ...	Hace 3 días	davidolave30	117 KB	Compartida	
002Tutela (7).pdf	Hace 3 días	davidolave30	44.0 KB	Compartida	
004AutoAvocaTutela (8).pdf	Hace 3 días	davidolave30	91.9 KB	Compartida	
EVIDENCIAS MIGUEL ANGEL GOMEZ (1).pdf	22/05/2026 22:35 (UTC-08:00) Hora del Pacífico (EE.UU. y Canadá)			Compartida	
respuesta tutela 2026-348.docx	Hace 3 días	davidolave30	52.3 KB	Compartida	

22°C Mayor. nublado

ESP LAA

216 p. m. 25/05/2026

Scanned with CamScanner



Anexo 8.

UTC -5 14:23:48

CARLOS DAVID OLAV...

Buscar...

1

Información general

2

Condiciones

3

Bienes y servicios

4

Documentos del Proveedor

5

Documentos del contrato

6

Información presupuestal

7

Ejecución del Contrato

8

Modificaciones del Contrato

9

Incumplimientos

Busqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Ver contrato

Escritorio

Menú

Administración de contratos

Ver contrato

Cancelar

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje

Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?

Sí

No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
Pago 001	pago001	5/03/2026 10:42:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	2/02/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	3.831.100 COP	Pagado
Pago 002	002	24/03/2026 4:11:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	2/03/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	5.860.000 COP	Pagado
Pago 003	003	3 días de tiempo transcurrido (21/05/2026 3:07:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	21 días de tiempo transcurrido (4/05/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	5.860.000 COP	Pagado
Pago 004	004	3 días de tiempo transcurrido (21/05/2026 3:17:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	21 días de tiempo transcurrido (4/05/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	5.860.000 COP	Pagado

Crear

22°C

Mayorm. nublado

Documentos de ejecución del contrato

Buscar

223 p. m.

25/05/2026



Anexo 9.

Presentación de memorial a través de la ventanilla virtual - JCA

Señor(a) carlos david olave duarte

El día jueves 28 de mayo de 2026 siendo la(s) 4:26:39, se ha recibido su solicitud y será gestionada por Juzgado Administrativo de Girardot.

Identifique su solicitud con el siguiente código

2919331

Usted anexó 1 documento(s) para ser validado(s) dentro del proceso con radicado: 253073333002202300005300

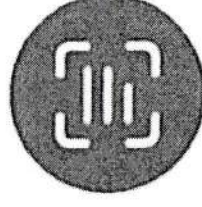
Detalle de los documentos:

- Poder-PODERCONTROVERSIAS

Certificados de integridad asociados:

- 1AB283AACE0808A719522BFF110216AE8A7CF6A6A51E7847C9BCE18EB65F7F8B

Observaciones: PODER



Presentación de memorial a través de la ventanilla virtual - JCA

Señor(a) carlos david olave duarte

El día jueves 28 de mayo de 2026 siendo la(s) 2:34:07, se ha recibido su solicitud y será gestionada por Juzgado Administrativo de Girardot.

Identifique su solicitud con el siguiente código:

2919303

Usted anexó 1 documento(s) para ser validado(s) dentro del proceso con radicado: 25307333300120250003900

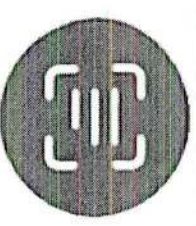
Detalle de los documentos:

- Poder-PODERCONSUELOPAEZ

Certificados de integridad asociados:

- 5BBEC52F65AD4DD3BBE89F34CC55F2939B0BF159198E694A222484A04E0FEA92

Observaciones: PODER



Presentación de memorial a través de la ventanilla virtual - JCA

Señor(a) carlos david olave duarte

El día jueves 28 de mayo de 2026 siendo la(s) 1:51:24, se ha recibido su solicitud y será gestionada por Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

Identifique su solicitud con el siguiente código:

2919289

Usted anexó 1 documento(s) para ser validado(s) dentro del proceso con radicado: 25000233600020250058000

Detalle de los documentos:

- Poder-PODERREPARACIONDIR

Certificados de integridad asociados:

- 173C2EC57794C2C7B0E1AF0E6F8847BDEF86647B2F08708E41F67397D01A0636

Observaciones: PODER

Presentación de memorial a través de la ventanilla virtual - JCA

Señor(a) carlos david olave duarte

El día jueves 28 de mayo de 2026 siendo la(s) 3:23:10, se ha recibido su solicitud y será gestionada por Juzgado Administrativo de Girardot

Identifique su solicitud con el siguiente código:

2919314

Usted anexó 1 documento(s) para ser validado(s) dentro del proceso con radicado: 25307333300120250011600

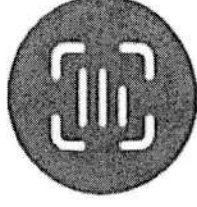
Detalle de los documentos:

- Poder-PODERJAIROALBERTO

Certificados de integridad asociados:

- AF193B205394A18BA701DFF9CCCB9B070102E0408462DF8CBF19C0FB5D51519

Observaciones: PODER



Presentación de memorial a través de la ventanilla virtual - JCA

Señor(a) carlos david olave duarte

El día jueves 28 de mayo de 2026 siendo la(s) 2:19:39, se ha recibido su solicitud y será gestionada por Juzgado Administrativo de Girardot.

Identifique su solicitud con el siguiente código:

2919298

Usted anexó 1 documento(s) para ser validado(s) dentro del proceso con radicado: 25307333300120150068800

Detalle de los documentos:

- Poder-PODERMIRIAMLUCIAO

Certificados de integridad asociados:

- D607645733FC98C59D0912361CA9C8A4FCC1CF7B993210E57F8AFCEAE44D2982

Observaciones: PODER



Anexo 10

INFORME TÉCNICO DE ANÁLISIS DEL DAÑO ANTIJURÍDICO Y RIESGO JURÍDICO

CONTRATISTA – CARLOS DAVID OLAVE DUARTE
PROCESOS JUDICIALES – ACCIONES POPULARES
RADICADOS: 25307-33-33-002-2026-00078-00 y 25307-3333-002-2025-00285-00
DEMANDADO: MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ
SECRETARÍA JURÍDICA – ANÁLISIS PARA CUENTA DE COBRO

Acción popular – Radicado 25307-33-33-002-2026-00078-00

Accionante- Sergio Augusto Ayala Silva

Accionado- Municipio De Fusagasugá

1. Hechos que originan la demanda

La acción popular se origina en la manifestación del demandante según la cual el Municipio de Fusagasugá habría omitido la realización de estudios de vulnerabilidad sísmica y reforzamiento estructural en edificaciones públicas construidas con anterioridad a la entrada en vigencia de la normativa sismo resistente (NSR-10). El actor sostiene que dicha omisión generaría un riesgo para la seguridad pública y la prevención de desastres previsibles.

2. Posibles fallas de la entidad (desde la óptica del litigio)

- Falta de actualización integral de inventarios técnicos de vulnerabilidad estructural de edificaciones antiguas.
- Eventuales vacíos en la priorización documentada de estudios de reforzamiento estructural.
- Insuficiente trazabilidad pública de diagnósticos técnicos en infraestructura institucional.
- Posible percepción de ausencia de planificación específica en materia de sismo-resistencia en edificaciones antiguas.

(Importante: estas no necesariamente constituyen fallas reales, sino riesgos jurídicos alegados o interpretables por el juez.)

3. Causas del daño antijurídico alegado

El supuesto daño antijurídico se estructura sobre:

- La presunta omisión administrativa en la gestión del riesgo sísmico.

- La falta de estudios técnicos individualizados de vulnerabilidad estructural.
- La interpretación de un deber general e inmediato de reforzamiento de todas las edificaciones anteriores a la NSR-10.
- La supuesta exposición de la comunidad a un riesgo estructural no gestionado.

4. Riesgos jurídicos del proceso

- Riesgo de orden judicial de realizar estudios masivos de vulnerabilidad estructural.
- Posible imposición de plan de intervención estructural con cronograma judicial.
- Eventual declaratoria de incumplimiento del deber de gestión del riesgo (Ley 1523 de 2012).
- Riesgo de órdenes estructurales con impacto presupuestal significativo.
- Riesgo de apertura de incidentes de desacato por ejecución progresiva.

5. Dependencias involucradas

- Secretaría de Infraestructura.
- Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Oficina Asesora de Planeación.
- Secretaría Jurídica (defensa judicial).
- Secretaría de Hacienda (impacto presupuestal).

6. Probabilidad de condena (análisis jurídico)

Baja a media.

Fundamento:

- Existe defensa sólida basada en inexistencia de riesgo probado.
- La jurisprudencia exige amenaza real, no hipotética (Consejo de Estado, línea reiterada en acciones populares).
- Sin embargo, hay riesgo medio si el juez considera insuficiente la evidencia de estudios técnicos existentes o gestión preventiva documentada.

7. Acciones preventivas o correctivas

- Consolidar inventario técnico actualizado de edificaciones públicas.

- Documentar estudios existentes de gestión del riesgo (aunque sean parciales).
- Elaborar plan progresivo de evaluación estructural priorizada.
- Fortalecer trazabilidad de actuaciones en gestión del riesgo (actas, informes, matrices).
- Integrar un plan unificado de infraestructura vulnerable.

PROCESO 2

Acción popular – Radicado 25307-3333-002-2025-00285-00

Accionante- Henry Moreno Rios

Accionado- Municipio De Fusagasugá

1. Hechos que originan la demanda

El demandante afirma que existe una vía urbana en mal estado (sin pavimentación y con afectaciones como zanja), lo cual estaría generando vulneración de derechos colectivos como ambiente sano, seguridad pública, salubridad y eventualmente afectaciones a la vivienda digna. También alega omisión del municipio en la ejecución de obras públicas.

2. Posibles fallas de la entidad (riesgos alegados)

- Demora en la intervención de la vía objeto del litigio.
- Falta de ejecución material de obras pese a peticiones ciudadanas.
- Percepción de insuficiencia en la gestión de mantenimiento vial.
- Posible debilidad en la socialización de procesos de planeación y priorización de obras.
- Dependencia de concertación comunitaria (esquemas 50/50 o valorización) sin resultados efectivos.

3. Causas del daño antijurídico alegado

El daño antijurídico alegado se fundamenta en:

- Presunta omisión administrativa en mantenimiento vial.
- Afectaciones derivadas del deterioro de la vía (movilidad, acceso, salubridad).

- Posible afectación indirecta a la calidad de vida de los habitantes.
- Falta de ejecución inmediata de obras públicas solicitadas.

4. Riesgos jurídicos del proceso

- Orden judicial de ejecución de obra pública con plazo perentorio.
- Posible imposición de plan de acción obligatorio para intervención vial.
- Riesgo de condena por vulneración de derechos colectivos (especialmente movilidad, salubridad y ambiente sano).
- Posible intervención judicial en priorización del presupuesto de infraestructura.
- Riesgo de seguimiento judicial permanente a ejecución de obra.

5. Dependencias involucradas

- Secretaría de Infraestructura.
- Oficina de Planeación Municipal.
- Secretaría de Hacienda.
- Secretaría Jurídica.
- Contratación estatal / procesos de selección.
- Gestión comunitaria o participación ciudadana.

6. Probabilidad de condena

Media.

Fundamento:

- Aunque existe defensa fuerte por planeación y disponibilidad presupuestal, los jueces en acciones populares tienden a ordenar intervención cuando hay afectación visible de infraestructura básica.
- La clave del riesgo está en la prueba del deterioro material de la vía (fotografías/testimonios).
- La defensa se fortalece si se demuestra contratación o planeación en curso.

7. Acciones preventivas o correctivas

- Consolidar evidencia de procesos contractuales activos.

- Documentar cronogramas de intervención vial priorizada.
- Fortalecer pruebas de gestión administrativa (respuestas a derechos de petición, actas, estudios).
- Implementar mapa de priorización vial con criterios técnicos objetivos.
- Socialización con comunidad para reducir percepción de inactividad.
- Dejar trazabilidad clara de esquemas participativos (50/50, valoración).



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE												
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF				
CC 1069734091		OLAVE DUARTE CARLOS DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL ZC # 6-12	FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA	3108777097	No				
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION												
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago				
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor			
2026-05	2026-05	333779735	9504154968	I	2026/06/23	2026/05/25	NEQUI	0	\$718,400			
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES												
EMPLEADO			PENSION			SALUD			RIESGOS	PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias			IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,475,000	\$396,000	\$309,400	\$0	\$0	\$2,475,000	\$13,000	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,475,000	\$396,000	\$309,400	\$0	\$0	\$2,475,000	\$13,000	\$0
Ciudad: FUSAGASUGA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					\$2,475,000	\$396,000	\$309,400	\$0	\$0	\$2,475,000	\$13,000	\$0
1	CC 1069734091	OLAVE CARLOS	230301	30	\$2,475,000	\$396,000	\$309,400	\$0	\$0	\$2,475,000	\$13,000	\$0
Total Afiliados(1)					\$2,475,000	\$396,000	\$309,400	\$0	\$0	\$2,475,000	\$13,000	\$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento		Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1069734091		OLAVE DUARTE CARLOS DAVID	INDEPENDIENTE		PRINCIPAL	CLL 22 # 6-12	FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA		3108777097	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	333779735	9504154966		1	2026/06/23	2026/05/23	NEQUI		\$718,400
RESUMEN DE PAGO										
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES		VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$396,000	\$0	\$0		\$396,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$396,000	\$0	\$0		\$396,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$13,000	\$0	\$0		\$13,000	
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	\$13,000	\$0	\$0		\$13,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$309,400	\$0	\$0		\$309,400	
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$309,400	\$0	\$0		\$309,400	
TOTAL				1	\$718,400	\$0	\$0		\$718,400	